



FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE  
LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

# F003

---

**Modelos de comunicación que  
contribuyan al desarrollo  
educativo y cultural**

---

EJERCICIO FISCAL 2018

---





---

**EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**F003**

Modelos de comunicación que contribuyan al  
desarrollo educativo y cultural

---

EJERCICIO FISCAL 2018

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Todos los derechos reservados.  
Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Puebla.  
Elaborado por Consultores Wahr S.C.  
Impreso en Puebla, México.  
Octubre de 2019.





## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas (Ficha CONAC)

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario "F003, Modelos de comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural"

#### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

29 de mayo de 2019

#### 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

25 de octubre de 2019

#### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

##### Nombre:

Oscar Benigno Lezama Cabrales

##### Unidad administrativa:

Director de Evaluación

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación

Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp) "F003, Modelos de comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural", para determinar si se cuentan con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.

#### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la identificación de la problemática, causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.
- Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto a fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Los 'Criterios técnicos y metodológicos para la evaluación de los Programas presupuestarios', empleados en el proceso de la presente evaluación, se fundamentan en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes al tipo de evaluación publicados por la DEV, de acuerdo con el PAE 2019.





Para la evaluación tipo "Diseño", se consideraron los cinco apartados temáticos del cuestionario incluido en los TdR, y que está conformado por 18 preguntas, agrupadas como a continuación se describe:

Apartado	Preguntas	Total
I. Justificación de la creación y diseño del Pp	1 a 4	4
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	5	1
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	6 a 10	5
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	11 a 17	7
V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp	18	1
<b>Total</b>		<b>18</b>

De las 18 preguntas del cuestionario, 16 preguntas requirieron un esquema binario ("Sí" / "No") de respuesta, el cual fue justificado con el análisis de la evidencia documental identificada y el nivel de cumplimiento de las características que éstas presentaron en función de las preguntas correspondientes. Para los casos cuando la respuesta fue "Sí", se estableció un valor en la escala de 1 a 4, de acuerdo con el nivel detectado de cumplimiento antes señalado. Mientras que cuando la respuesta fue "No", se estableció el valor cero (0) y se justificó el porqué del incumplimiento con los criterios.

Para las preguntas que no incluyeron respuesta binaria se respondió y justificó con base en un análisis sustentado en evidencia documental y se expusieron los principales argumentos, los hallazgos y las recomendaciones pertinentes.

Para calcular los promedios a los que hacen referencia los TdR en los criterios de valoración correspondientes a las preguntas 11, 12, 15 y 16, se identificaron y describieron las características o atributos con los que contó cada elemento evaluado (Actividades, Componentes, Indicadores, Fichas Técnicas, Metas y Medios de Verificación, de acuerdo con cada caso); se obtuvo la suma de los promedios simples de la cantidad de características que mostró cada elemento evaluado y se asignó la valoración (de 1 a 4) en función del promedio calculado.

Se realizó el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Pp, el cual se asentó en el presente documento (ver Anexo correspondiente) derivado de los hallazgos encontrados durante el proceso de análisis y valoración del Pp.

De acuerdo con los TdR, se realizó la Valoración General del Pp, el cual se obtuvo promediando los valores del nivel alcanzado en las respuestas de las preguntas específicas, por apartado temático, con base en la información procesada y analizada en la aplicación de la evaluación.

Manteniendo la referencia de los TdR, las recomendaciones que emanan de la presente evaluación, están correlacionadas directamente con los hallazgos identificados para cada apartado temático del proceso de evaluación del Pp.

#### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios	X	Entrevistas		Formatos	X	Otros	X
---------------	---	-------------	--	----------	---	-------	---

**Especifique:** Solicitud de información programática, presupuestal, de monitoreo, evaluación y resultados, realizada a las Dependencias y/o Entidades responsables del Pp





evaluado, a través del "Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas", diseñado por la Dirección de Evaluación de la SPF.

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Evaluación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, quien funge como la instancia Coordinadora, mediante la plataforma de GIEP (Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas). Así también, se realizó investigación de información oficial de carácter público disponible en portales institucionales que se consideró necesaria para el análisis pertinente.

De acuerdo con los TdR, se define como análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Para la investigación y análisis durante la evolución el enfoque empleado fue de tipo mixto, de acuerdo con las características y tipo de evaluación, por lo que se realizó análisis cualitativo y cuantitativo, con base en los TdR.

La investigación consideró la revisión de documentos públicos, estadísticas y datos en portales de internet de carácter oficial, que permitió analizar la calidad de la información de cada Pp evaluado.

De conformidad con los TdR, para estas evaluaciones de los Pp se aplicaron los principios de objetividad e imparcialidad, en cada uno de los apartados temáticos analizados, que comprenden el cuerpo del cuestionario contenido en los TdR, para exponer con mayor claridad tanto los hallazgos como los resultados obtenidos en la evaluación, y asentar las recomendaciones pertinentes.

---

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### I. Justificación de la creación y diseño del Pp

- El problema público se planteó como la ausencia de un bien y/o servicio lo cual es metodológicamente inadecuado; del mismo modo se observó que no es posible identificar con precisión la población potencial u objetivo que presenta el problema.
- El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica de la intervención del Pp, puesto que no se hace referencia a algún contexto geográfico o histórico, ajeno al Pp, en el que se haya implementado alguna política pública relacionada con la emisión de contenidos de radio y televisión predominantemente educativos, lo cual representa una oportunidad de mejora a partir de la recolección de casos de éxito y enfoque diversos respecto al mismo problema público.
- Al analizar los componentes que entrega el programa, así como el mecanismo de intervención adoptado, se observó que no se encontró algún bien o servicio de fomento o promoción, (Modalidad F) sino la producción de contenidos en formato abierto, de radio y televisión, orientados a aspectos educativos, culturales, información noticiosa con igualdad de género (Modalidad E)

#### II. Contribución a las metas y estrategias estatales

- El Pp dispone de un formato en el que se realiza la "Alineación estratégica del Pp". En el mismo, se identifica con claridad la vinculación de objetivos e indicadores de la MIR del Pp F003 al PED 2017-2018 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y dicha información se desgrega desde objetivos y estrategias y hasta el nivel de líneas de acción, lo cual constituye una fortaleza que atribuible a la planeación estratégica que se





realizó con la emisión del PED, no obstante, el grado de contribución del Pp a los objetivos superiores fue indirecta.

### III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- Se observó que el criterio estimar la población objetivo del Pp F003 carece de un argumento sólido, lo cual no es justificable ante la carencia de medios de medición.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura que permita planear y conocer la población o área de enfoque atendida a través de sus componentes.

### IV. Matriz de Indicadores para Resultados

- El planteamiento del propósito tiene implícitos dos objetivos diferenciados lo cual afecta el análisis de la lógica vertical, asimismo, este error metodológico impide garantizar que su logro esté controlado por los responsables de su implementación.
- La falta de definición de un objetivo único provoca la inclusión de componentes que no guardan una lógica causal sólida y por ende impacten a poblaciones diferenciadas.
- Se observó falta de claridad en la redacción del resumen narrativo de nivel Fin, lo cual afecta el análisis de la lógica vertical y horizontal.
- Para la mayoría de los indicadores fueron empleados métodos de cálculo que en esencia relacionan acciones realizadas con respecto a las acciones programadas, sin embargo, con este tipo de indicadores, no es posible valorar el desempeño ya que no permiten inferir si las acciones programadas cubren las necesidades de la población es decir no es posible saber si las acciones "programadas" son suficientes para resolver el problema público para el que fue creado el Pp.
- Se observó una deficiente implementación de la Metodología del Marco Lógico en la selección y construcción de los indicadores estratégicos y de gestión.
- Se observó oportunidad de mejora en la característica de Monitoreabilidad, ya que la información vertida en la columna de Medios de Verificación en la MIR no contempló fuentes que permitan consultar el valor de las variables a fin de poder someter al indicador a una comprobación de resultados de manera independiente.

### V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp

- Se observa pertinente valorar más a profundidad el grado de interacción de las unidades responsables de implementar los programas: E155 - Desarrollo, administración y difusión de la comunicación social y la agenda digital y E054 - Comunicación de la actividad gubernamental, a fin de identificar la duplicidad de esfuerzos y coordinar acciones que resulten complementarias en función de la población objetivo

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El Organismo elaboró un documento de Diagnostico información relevante sobre el antecedentes y contexto en el que se desenvuelve Puebla Comunicaciones empleando estadísticas a nivel estatal y nacional.
- Se han desarrollado esquemas del árbol del problema y árbol de soluciones, alineación a los objetivos estatales, formatos de análisis de la población objetivo etc., que coadyuvan a la correcta implementación de la Metodología del Marco Lógico para el diseño del Pp
- Existe una vinculación formal, explícita y desagregada del Pp con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Todos los indicadores de la MIR son económicos, es decir, no representan un costo alto para su generación
- Se dispone de un robusto Manual de Procedimientos que abarca todas las áreas administrativas del Organismo Puebla Comunicaciones, por lo tanto, incluye procedimientos de las Unidades Responsables de los componentes que produce el programa, en este sentido, es posible asociar el nombre de los diferentes procedimientos con el resumen narrativo de los componentes de la MIR.





- El análisis de la lógica vertical en su nivel de gestión (actividades) arrojó hallazgos favorables en términos de la claridad con que se plantearon los resúmenes narrativos.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica de la intervención del Pp, puesto que no se hace referencia a algún contexto geográfico o histórico, ajeno al Pp, en el que se haya implementado alguna política pública relacionada con la emisión de contenidos de radio y televisión predominantemente educativos, lo cual representa una oportunidad de mejora a partir de la recolección de casos de éxito y enfoque diversos respecto al mismo problema público.
- Se observa pertinente valorar más a profundidad el grado de interacción de las unidades responsables de implementar los programas: E155 - Desarrollo, administración y difusión de la comunicación social y la agenda digital y E054 - Comunicación de la actividad gubernamental, a fin de identificar la duplicidad de esfuerzos y coordinar acciones que resulten complementarias en función de la población objetivo.
- Se observó la oportunidad de dotar a los Indicadores estratégicos y de gestión de mayor orientación hacia la mejora del desempeño.
- Se observó oportunidad de mejora en la característica de Monitoreabilidad, ya que la información vertida en la columna de Medios de Verificación en la MIR no contempló fuentes que permitan consultar el valor de las variables a fin de poder someter al indicador a una comprobación de resultados de manera independiente.

#### 2.2.3 Debilidades:

- **El problema público se planteó como la ausencia de un bien y/o servicio lo cual es metodológicamente inadecuado; del mismo modo se observó que no es posible identificar con precisión la población potencial u objetivo que presenta el problema.**
- **Al analizar los componentes que entrega el programa, así como el mecanismo de intervención adoptado, se observó que no se encontró algún bien o servicio de fomento o promoción, (Modalidad F) sino la producción de contenidos en formato abierto, de radio y televisión, orientados a aspectos educativos, culturales, información noticiosa con igualdad de género (Modalidad E)**
- Se observó que el criterio estimar la población objetivo del Pp F003 carece de un argumento sólido, lo cual no es justificable ante la carencia de medios de medición.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura que permita planear y conocer la población o área de enfoque atendida a través de sus componentes.
- El planteamiento del propósito tiene implícitos dos objetivos diferenciados lo cual afecta el análisis de la lógica vertical, asimismo, este error metodológico impide garantizar que su logro esté controlado por los responsables de su implementación
- La falta de definición de un objetivo único provoca la inclusión de componentes que no guardan una lógica causal sólida y por ende impacten a poblaciones diferenciadas.
- Se observó falta de claridad en la redacción del resumen narrativo de nivel Fin, lo cual afecta el análisis de la lógica vertical y horizontal.
- Para la mayoría de los indicadores fueron empleados métodos de cálculo que en esencia relacionan acciones realizadas con respecto a las acciones programadas, sin embargo, con este tipo de indicadores, no es posible valorar el desempeño ya que no permiten inferir si las acciones programadas cubren las necesidades de la población es decir no es posible saber si las acciones "programadas" son suficientes para resolver el problema público para el que fue creado el Pp.
- Se observó una deficiente implementación de la Metodología del Marco Lógico en la selección y construcción de los indicadores estratégicos y de gestión.

#### 2.2.4 Amenazas:

- La ausencia de instrumentos de medición oficiales y de bajo costo, resulta ser un problema metodológico que afecta la política pública desde su diagnóstico, por lo que aún es un reto disponer de alguna estadística





confiable respecto a los gustos y preferencias de la población que consume contenidos Radio, Televisión y medios a nivel estatal.

- El contenido de los programas de señal abierta privilegia el sentido de consumo, antivalores, entretenimiento bajo esquemas tradicionales, noticias alarmantes y contenidos tipo Reality, cual impacta negativamente en los gustos y preferencias de la población.
- La población usuaria de Radio, Televisión y medios digitales del ámbito local presenta limitado interés en el consumo de contenidos educativos, culturales, noticiosos y con perspectiva de género.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Aunque el Pp dispone de un documento de Diagnóstico, este, no identifica con claridad el problema público que busca combatir el Pp F003 por lo tanto se desconocen las características y magnitud del mismo, esto deriva en la falta de claridad en la definición de la población objetivo o área de enfoque. La información estadística es de utilidad para conocer el contexto y los antecedentes en los que se desenvuelve Puebla Comunicaciones, no obstante, dicha información no constituye un soporte teórico o empírico que contribuya a la identificación del problema central. Finalmente, se observó oportunidad de mejora en la designación de la modalidad del Pp.

El Pp dispone de un formato en el que se realiza la "Alineación estratégica del Pp". En el mismo, se identifica con claridad la vinculación de objetivos e indicadores de la MIR del Pp F003 al PED 2017-2018 y a los Objetivos de desarrollo Sostenibles y dicha información se disgrega desde objetivos y estrategias y hasta el nivel de líneas de acción, lo cual constituye una fortaleza que atribuye a la planeación estratégica que se realizó con la emisión del PED, no obstante el grado de contribución del Pp a los objetivos superiores fue indirecta, lo cual constituye una oportunidad de mejora.

De acuerdo con la información disponible, no se definieron con claridad los conceptos poblacionales y su cuantificación corresponde con criterios de focalización carentes de algún argumento teórico, lo cual es un efecto colateral de un planteamiento del problema ambiguo.

Es importante destacar que el Organismo dispone de un robusto Manual de Procedimientos, vigente y publicado en el portal de internet, el cual en conjunto con el reglamento Interior y el Decreto de Creación rigen las actividades sustantivas de las diferentes áreas que contribuyen a los objetivos del Pp, por lo tanto, es posible afirmar que los procedimientos para la realización de los componentes se encuentran contenidos en el manual antes mencionado.

La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados presentó una débil relación causal de los Componentes hacia el Propósito y de este hacia el Fin, lo cual se atribuye a que el Propósito tiene implícitos dos objetivos y por lo tanto dos poblaciones objetivo; asimismo, Se observaron serias deficiencias en la selección y construcción de todos los indicadores, las cuales no solo son atribuibles a la falta de claridad de sus respectivos resúmenes narrativos, sino también se explica por la falta de dominio en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, lo cual constituye una de las principales oportunidades de mejora.

En análisis de los criterios CREMA permiten generar recomendaciones orientadas a la selección y/o construcción de indicadores con una alta orientación a la mejora del desempeño, sin embargo, estos indicadores deben contar con una base sólida que es el planteamiento de objetivos claros que tengan implícita la población objetivo; en este sentido, se observó que la falta de claridad en el planteamiento de objetivos, afectó la claridad y relevancia de los indicadores; adicionalmente, la escasa cultura de la evaluación y la planeación inercial de los Pp, afectó la selección de indicadores adecuados y monitoreables, por lo que se sugiere tomar en consideración la propuesta de MIR o en su caso, realizar ajustes en los indicadores existentes, a fin de dotarlos de mayor orientación hacia la mejora del desempeño

En términos generales se observó una limitada aplicación de la Metodología del Marco Lógico en el diseño y selección de los indicadores estratégicos y de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos planteados, por lo que se sugiere poner especial atención en generar los mecanismos necesarios a fin de que el personal que realiza la propuesta y la aprobación de la MIR, cuente con la capacitación necesaria para esta labor, puesto que la aplicación inadecuada de dicha metodología, puede derivar en la generación de información oficial que





no refleje el esfuerzo y los logros del Organismo, sino que por el contrario, exprese un desempeño deficiente y sin orientación hacia el logro de resultados.

El Organismo Puebla Comunicaciones, afirmó que el Pp es único en su tipo, sin embargo, la falta de claridad en el planteamiento de su población objetivo abre la posibilidad de someter a una revisión profunda otros programas presupuestarios (E155 y E054) vinculados a la labor de Comunicación Social y el uso de medios digitales como instrumentos de interacción del gobierno estatal con la población.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

#### I. Justificación de la creación y diseño del Pp

- Adicionalmente se sugiere tomar en consideración el siguiente planteamiento: "La población que sintoniza la radio y la televisión de los sistemas abiertos en el Estado de Puebla, solo dispone de contenidos altamente comerciales con información poco confiable y desactualizada".
- Se sugiere consultar el artículo "Gobierno bien, pero comunico mal": análisis de las Rutinas de la Comunicación Gubernamental" en el que Mario Riorda expone en términos el fundamento teórico de la comunicación gubernamental; asimismo, se recomienda revisar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Federal denominado: E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos, lo cual puede ser de utilidad para robustecer el diseño del Pp F003.
- Se considera pertinente valorar la modificación de la modalidad del Pp para ser del tipo "E" el cual según el Acuerdo de clasificación programática contempla en su inciso ii) la prestación de servicios públicos orientados a: "Funciones de desarrollos social: Para atención de los derechos para el desarrollo social, cultural y humano de la población, por ejemplo: educación, salud, seguridad social, suministro de agua potable, servicios de drenaje y alcantarillado, vivienda, servicios culturales y deportivos.

#### II. Contribución a las metas y estrategias estatales

- Valorar el replanteamiento del Objetivo del Pp en términos de la Propuesta de MIR, a fin de verificar si es posible fortalecer la contribución del Pp a los objetivos prioritarios del Ejecutivo Estatal, asimismo es pertinente verificar si la alineación del Pp atiende más a los ejes rectores del Sector Educativo y Cultural.

#### III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- Se sugiere mejorar la definición y aplicación de los criterios de focalización que determinan cada concepto poblacional, así como desarrollar mecanismos alternativos de medición de la población que sintoniza las señales de radio, televisión o de internet, ante la imposibilidad de medir el Rating; en este sentido se sugiere tomar en consideración la Propuesta de definición y cuantificación de los conceptos poblacionales.
- Se recomienda generar los mecanismos necesarios para tener una aproximación a la medición de la población que atiende el programa (población que conoce y sintoniza los contenidos de Puebla Comunicaciones), ya que la medición del Rating no constituye una solución factible, no obstante lo anterior, es más importante aún, identificar con claridad el planteamiento del problema público que pueda ser cuantificable y permita definir con precisión el objetivo concreto del Pp evitando estructurar una MIR en base a las funciones establecidas en el Decreto de Creación del Organismo.

#### IV. Matriz de Indicadores para Resultados

- Tomar en consideración la propuesta de MIR o en su caso, realizar ajustes en los indicadores existentes, a fin de dotarlos de mayor orientación hacia la mejora del desempeño.
- Se recomienda tomar en consideración propuesta de MIR de la instancia evaluadora.
- Poner especial atención en generar los mecanismos necesarios a fin de que el personal que realiza la propuesta y la aprobación de la MIR cuente con la capacitación necesaria para esta labor, puesto que la aplicación inadecuada de dicha metodología puede derivar en la generación de información oficial que no refleje el esfuerzo y los logros del Organismo, sino que, por el contrario, exprese un desempeño deficiente y sin orientación hacia el logro de resultados.





#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	4.2 Cargo	4.3 Institución a la que pertenece
Dr. José Luis Castro Villalpando	Líder de Proyecto	Consultores Wahr S.C.

#### 4.4 Principales colaboradores:

- David Hernández Rojas
- Alba Yarenni Balderas Rivas
- Celeste Moreno Peña
- Sara Oliva Baltazar Tello
- Luis Alfonso Salazar Carrera

#### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

castrojl\_22@hotmail.com

#### 4.6 Teléfono (con clave lada):

(222) 441 56 40

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:	5.2 Clave del Pp:
F003, Modelos de comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural	F003

#### 5.3 Ente público coordinador del programa:

Puebla Comunicaciones (Organismo Público Descentralizado)

#### 5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo	<input type="checkbox"/>
-----------------	-------------------------------------	-------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------

#### 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Local	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	---------	-------------------------------------	-------	--------------------------

#### 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:





**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Puebla Comunicaciones (Organismo Público Descentralizado)

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

Puebla Comunicaciones (Organismo Público Descentralizado)

Correo Electrónico: puebacomunicaciones@gmail.com

Teléfono: 01 (222) 273 77 00

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.2  
Invitación  
a tres

X

6.1.3  
Licitación  
Pública  
Nacional

6.1.4  
Licitación  
Pública  
Internacional

6.1.5 Otro

Señalar:

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

**6.3 Costo total de la evaluación:**

Total: \$2,270,000.00 (Dos millones doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N), I.V.A. incluido.

*Nota: monto total correspondiente a la realización de 35 evaluaciones de Programas presupuestarios.*

**6.4 Fuente de financiamiento:**

Recursos estatales

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**  
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño  
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**  
**Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)**  
Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla  
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>





## 7.2 Difusión en internet del formato:

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**  
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño  
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
  - **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**  
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)  
Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla  
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>
- 





**Gobierno  
de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla